

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 17/01/2024

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (Ordinaria)
FECHA (28-febrero-2024)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	28 de febrero de 2024 – 7:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	16
INVITADO (S)	Integrantes del CMJ y la plataforma municipal de juventudes
TEMA PRINCIPAL	Presentación subsistema de participación juvenil y articulación con el concejo Municipal
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	29 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno.
4. Presentación de las plataformas del concejo municipal de juventudes.
5. Presentación de agendas juveniles a cargo de Andrés Cano.
6. Plan de estímulos a cargo de Liseth Morales Higuita.
7. Intervención de los concejales
8. Comunicaciones

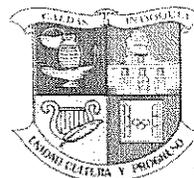
Siendo las 7:05 pm se da inicio a la sesión.

PUNTO PRIMERO. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria, DANIELA VALENCIA, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIRES JUAN CAMILO	Presente

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
BEDOYA CASTANO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ECHEVERRI FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo al Sr. presidente que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Es aprobado Sr. presidente por unanimidad.

PUNTO TERCERO. Himno

• **INTERVIENE EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Antes de la intervención quiero hacer dos intervenciones, los que deben estar en las curules son las 4 personas del CMJ y lo otro tiene que ver con la corporación, esta semana hubo desorden en las intervenciones yo he sido muy democrático pero el día lunes nos pasamos, en lo adelante quien pida la palabra deberá tener el micrófono apagado. me acusaron de que yo tenía problemas personales, pero no es así aquí todos somos corporados y merecemos el mismo respeto, siempre intento ayudar para que todo mundo está usando la palabra y se respeta el tiempo. de ahora en adelante actuaremos de acuerdo al reglamento interno.

• **INTERVIENE EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.**

Antes de comenzar hacer una proposición y es que los que estemos sentados en las curules no sean solo los del concejo municipal, sino también los de la plataforma municipal.

• **INTERVIENE EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Se pone en consideración la proposición, quienes estén de acuerdo por favor levantar la mano.

PUNTO CUARTO. Presentación de las plataformas del concejo municipal de juventudes.

• **INTERVIENE CARLOS HERNANDO BUENO INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA.**

Quiero recordar que las juventudes empezamos a estar presentes hace poco, en mayo de 1968, fue muy importante porque antes de esta fecha en una escuela o universidad las juventudes no podían decir nada porque en ese momento se daban los debates con grandes pensadores y filósofos.

La plataforma empieza el proceso de actualización en el mes de junio del 2021 con el acompañamiento del programa Caldas joven y Antioquia joven que en ese momento era un programa de la gobernación, pero en este momento ya existe secretaria de la juventud. La inscripción formal de la plataforma se hace en marzo de 2022, se hace ante la personería Municipal.

ACTIVIDADES RELEVANTES.

-En el año 2021 y 2023 se logró participar de la planeación y ejecución de la semana de la juventud junto con el programa Caldas Joven de la Alcaldía.

- Se acompañó la jornada de arte y memoria del colectivo convite bajo la lluvia realizada en el CAM durante los años 2022 y 2023.

-se acompaña la planeación del evento Skaldas fest en el año 2023.

- se plantea y acompaña dos ferias de emprendimiento juvenil para el año 2023.

ARTICULACIÓN.

La PMJ de Caldas Antioquia se ha articulado con el programa de Caldas Joven de la Alcaldía, también ha venido trabajando con el CMJ, con quienes sesionan de manera conjunta, de igual manera se resalta el trabajo y articulación con colectivos del Municipio, el Departamento, mesas y consejos territoriales.

RETOS 2024.

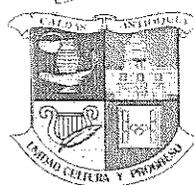
- Fortalecer el trabajo y la articulación con organizaciones y colectivos juveniles del municipio.

-realizar una nueva convocatoria para crecer el proceso de la PMJ

-Incentivar la participación de las juventudes caldeñas en procesos que les convoquen.

- realizar las actividades para visualizar el subsistema de participación juvenil.

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **INTERVIENE ANDRÉS SÁNCHEZ INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA.**

Quiero hacer reconocimiento público para dos personas que estuvieron en la administración pasada ayudando a las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, es la coordinadora Nury Vanegas y el profesor Andrés, yo vengo en representación de las personas con discapacidad con dos temas que debemos buscarles solución y es la accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Yo tengo una alteración en las funciones sensoriales, es por esto que yo le pido a la Administración que actúe legalmente para que esta estructura del parque y de las obras a futuro sean acorde a todo el tema de la discapacidad.

- **INTERVIENE EL SECRETARIO DEL CONCEJO DE JUVENTUDES.**

La plataforma está conformada por muchos colectivos, muchas personas de diferentes sectores.

- **INTERVIENE JUAN PABLO INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA Y LA MESA DE DIVERSIDAD.**

Últimamente hemos visto el espacio para entrar a la parte de la institucionalidad donde durante muchos años estuvimos ausentes, quería contarles que la mesa diversidad que trabaja bajo el decreto 067 de junio de 2018 y que básicamente es el único documento de diversidad en el municipio y nos parece gravísimo porque Caldas es de los pocos municipios que no tiene política pública sobre el tema de diversidad,

- **INTERVIENE LUIS MIGUEL INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA Y LA MESA DE DIVERSIDAD.**

Somos dolientes de dos poblaciones que están muy relacionadas en este caso el tema de juventudes y diversidad, somos dolientes de un grupo de jóvenes que históricamente han tenido que luchar para tener que visibilizarse, he podido identificar que en los colegios es donde más se presentan las problemáticas de homofobia y transfobia por parte de directivos. Para finalizar vamos a luchar por esa política pública de diversidad sexual porque es necesaria para el municipio.

- **INTERVIENE JUAN JOSÉ INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA Y LA MESA DE DIVERSIDAD.**

cuando llegamos a la mesa de diversidad nos damos cuenta que no hay caracterización, no sabemos cuáles son las problemáticas y nos parece muy grave y es el primer paso para crear la política pública. queríamos hablar de nuestros sueños, soñamos una población sexualmente diversa y de género organizada, tenemos las puertas abiertas para todas las personas que quieran hacer parte, queremos habitar un Caldas seguro. Quiero ir a los lugares sin tener que ser víctima de discriminación, un sistema de salud consciente que haya un enfoque o ruta para evitar más violencia, nosotros merecemos ocupar un espacio, también consideramos que el trabajo es de todos. Para finalizar los invitamos a trabajar en articulación.

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **INTERVIENE EL SECRETARIO DEL CONCEJO DE JUVENTUDES.**

Nuestra presidenta Camila Arauz nos explica sobre el concejo de juventudes.

- **INTERVIENE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DE JUVENTUDES CAMILA ARAUZ.**

El concejo de juventudes se elige por voto popular, durante el primer año estuvimos trabajando un poco en el reglamento interno buscando la identidad propia, como el proceso es tan nuevo han venido surgiendo ciertas modificaciones en el reglamento. Decidimos tener una sesión ordinaria al mes y las extraordinarias las dejamos abiertas.

PERIODICIDAD DE REUNIONES.

Reuniones quincenales, teniendo fijo 1 sesión ordinaria al mes y sin límite de extraordinaria, además de contar con otros espacios (visitas, acompañamientos, capacitaciones y participación como representantes del CMJ Y PMJ.

ARTICULACIÓN.

El subsistema de participación de Caldas Antioquia ha logrado una excelente articulación con el programa de Caldas joven de la Alcaldía, igualmente nos hemos articulado con las diversas dependencias de la Administración Municipal, participando en las diversas mesas y espacios con representación del CMJ.

REALIZACIÓN DE ACCIONES DESCENTRALIZADAS

El CMJ de Caldas Antioquia, desde sus inicios, se ha preocupado por NO ser un "consejo de cuatro paredes" por ello, hemos realizado diferentes actividades, capacitaciones, encuentros y parches con la población joven del Municipio.

INCIDENCIAS A NIVEL SUBREGIONAL Y DEPARTAMENTAL.

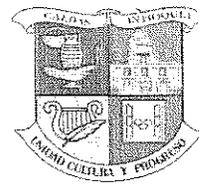
El CMJ ha tenido participación a nivel subregional desde la Mesa Metropolitana de juventudes, a nivel departamental desde la asamblea departamental de juventudes con participación activa contando con la representación de una CMJ de Caldas por la subregión valle de Aburrá y presidenta de la instancia.

COLECTIVOS JUVENILES.

Desde el año 2023, nos hemos orientado a localizar colectivos juveniles del municipio, articulado con ellos para una realización de una agenda juvenil y para una formulación de la política pública de juventudes del territorio.

Como CMJ y PMJ pensamos darles visibilidad y voz a estos procesos del municipio.

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024.
ENERO.**

- Reunión secretaria de la mujer.
- Reunión Alcalde Jorge Mario Rendón
- Reunión presidente del concejo.
- Primera sesión CMJ
- visita a la ruralidad.
- Hábitat Antioquia para caldas "cielo roto"
- Diccionario mutante de tendencias de identidades juveniles.
- Primer encuentro Mesa Metropolitana de Juventudes.

FEBRERO.

- continuidad vita rural.
- terminación de agenda juvenil-
- Socialización agenda juvenil con colectivos, administrativos del concejo.
- visita a colegios.
- Planeación de parche Fenilo.
- sesión conjunta concejo Municipal.
- Alianza público- privadas.
- incidencia del plan de desarrollo.

MARZO.

- Acompañamiento a Gobiernos Escolares.
- escuela política para juventudes.
- instalación de la mesa de concertación y decisión
- instalación de la mesa técnica de juventudes.
- Proyecto de acuerdo plan de estímulos CMJ.
- política pública de juventud

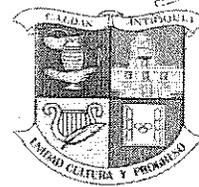
APRENDIZAJES.

- Adquirimos un conocimiento base sobre la estructura de la Administración, secretarías y entes descentralizados.
- Recibimos capacitaciones en tema de liderazgo juvenil.
- aprendimos sobre normas y programas que impactan a los jóvenes de nuestro municipio.
- que no importa que haya diferencias ideológicas o culturales es posible concertar y avanzar.

RETOS.

- Articulación con las instituciones educativas.
- incentivar la participación juvenil.
- creación de planes y proyectos para la juventud.
- ejecutar las acciones planeadas para fortalecer la dinámica juvenil en el municipio y generar un impacto social y político.
- debemos visibilizar aún más la labor de nosotros y movemos mucho más en cuanto a proyectos o vinculamos a ellos.

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ANY TABORDA GOMEZ.**

Creo que este es el espacio apropiado para empezar a abordar temas tan importantes como este que es un derecho fundamental, sensibilizar es lo que quiero porque hay mucha vulneración especialmente por ser de religiones diferentes y a las creencias. La libertad religiosa tiene un marco normativo bien interesante. Afortunadamente en Caldas tenemos una política pública de libertad religiosa que fue un logro religioso. La invitación es a que piensen y se conecten con las problemáticas y se articulen con las soluciones.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A MATEO VELEZ MARIN CONSEJERO MUNICIPAL DE JUVENTUD.**

Cuántos de los jóvenes hemos escuchado que los jóvenes no quieren trabajar o tienen pereza, yo creo que esa es la duda que todos tenemos porque los mayores nos hacen esa cuestión, o también dicen que yo no quiero trabajar toda la vida en una empresa yo quiero emprender. entonces yo quiero incitar a esa pregunta será que los jóvenes n o quieren trabajar o no hay garantías para los jóvenes.

PUNTO QUINTO. Presentación de la agenda juvenil a cargo de Andrés Cano.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ANDRÉS CANO.**

en la construcción hemos buscado la respuesta de alguna de las preguntas que hicimos el año pasado en la asamblea que fueron con emprendimientos, hicimos una metodología de que cada persona que participa obtenía un separador de libro con un código QR, donde nos dábamos a conocer y nos responden estas preguntas, estas respuestas las priorizamos en temas como: salud integral, empleo, emprendimiento, cultura, participación ciudadana, educación y desarrollo integral y se plantearon las siguientes soluciones: consumo consciente, campañas educativas sobre el consumo de sustancias, prevención del acoso, sensibilización y acoso psicológico, ampliar la disponibilidad de servicios de salud y escuela en escuelas, educación integral.

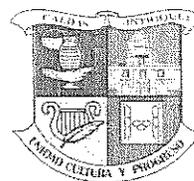
PUNTO SEXTO. Plan de estímulos a cargo de Liseth Morales Higuita.

- **INTERVIENE LISETH MORALES HIGUITA.**

Que es el plan de estímulos incentivos y que busca y por qué se trae acá a la sesión conjunta.

Primero porque es un ejercicio nuevo para todos y a pesar de que la administración y el concejo en el periodo pasado hubo una lucha muy grande en poder comprender y lamentablemente hubo que volver a empezar. Lo que busca el plan de estímulos incentivos garantías para que nosotros como consejeros de juventud y quienes dinamizan la plataforma

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

puedan realizar esto de una manera efectiva porque al fin y al cabo se beneficia la población. Artículos como el 45, 103, 315, 313, 356 de la constitución política de Colombia sirven de fundamento principal para la base de este plan de estímulos incentivos.

Nuestro sueño es presentarles un proyecto de acuerdo que pueda recoger las necesidades que tenemos y que este plan de estímulos pueda ser efectivo en el municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.**

Quisiera hacer un resumen de todo y hacer anotaciones, desde la institucionalidad del concejo Municipal de Caldas tuvimos mucho respaldo desde el primer año y esperamos el mismo apoyo de la actualmente mesa directiva, en este momento estamos sin coordinador y nos ha limitado algunas funciones y temas como la renuncia de consejeros y procesos abiertos.

Traemos como propuesta crear una comisión accidental de juventudes con integrantes de las diferentes instancias, donde tengamos participación como jóvenes.

También hacer un llamado al equipo del profe piolo, porque la poca participación fue muy evidente, nos llamaron 24 horas antes y eso limitó que estuviéramos participación en la mesa que realmente nos importa.

PUNTO SÉPTIMO. Intervención de los concejales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA.**

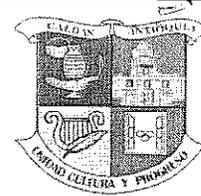
Quiero iniciar con una pregunta donde luego me la responden si la tienen clara, También quiero hacer una acotación al llamado que haces de la invitación para la construcción del plan de desarrollo yo tuve la oportunidad de hablar con algunos integrantes que hacen parte de esta conformación y les hacía entender lo que fue difícil y que por tal motivo no fue bien recibido por las propuestas que ustedes realmente desean. como organismo en que han contribuido a la construcción de gobernabilidad en la formación de una cultura política y la participación en asuntos públicos, esto con el fin de que se genere como resultado un futuro más favorable, es necesario que la juventud rompa con todas estas prácticas que conlleva a la imposición sin antes teneren cuenta que quieren los jóvenes y que puedan ser partícipes de planes o proyectos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Yo quisiera aclarar a la vicepresidenta Liseth ella habla de que el concejo debe de dar garantías para que ellos puedan sesionar, yo me comprometí de que este año mientras yo esté en la presidencia tendrán esas garantías, lo único que pedí fue programación con tiempo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Quiero enaltecer el trabajo que ustedes vienen haciendo de verdad que es muy importante para el desarrollo de nuestro municipio, es importante que los jóvenes empiecen a participar en las decisiones sociales, en cuanto al plan de estímulos manifestar públicamente que cuentan conmigo, seguiremos en la construcción del plan y que no sea lo único que hagamos en estos cuatro años sino que podamos seguir trabajando y para dar respuesta de que el CMJ y el PMJ no han sido tomados en cuenta les cuento que hace una semana fue aprobado el acuerdo 002 por medio del cual se determina y adopta la conformación del CTP, este está distribuido en varios sectores y en el sector comunitario cuenta con un representante del gremio comunitario comunal, juventudes y uno del gremio comunitario de mujeres, hoy la administración tiene abierta las convocatorias.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO.**

Me parece muy bonito todo el proceso que han llevado, me enfoque en algo en particular, el diccionario juvenil me parece chévere pero muy importante no olvidarnos de la historia y de la cultura, ratificarles mi apoyo sincero en todos los procesos.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Yo quisiera no hacerles preguntas, pero traer acá unos antecedentes normativos, cuando hablan del tema histórico; en Colombia la primera política pública fue en el año de 1992. Los consejos de juventud nacen con la ley 375 y decirles que los felicito y en los que les pueda ayudar estamos dispuestos.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

He escuchado decir a muchos de los jóvenes que la política no sirve más que eso para que, la política es la verdadera institución o pilar de una sociedad, ser joven nunca ha sido fácil por las falencias en la equidad y la desigualdad. La estigmatización no sólo en el género sino también en lo racista ¿dónde están las herramientas de apoyo? Muchachos traigan proyectos de acuerdo con iniciativas de ustedes y colóquenlos a nosotros como ponentes.

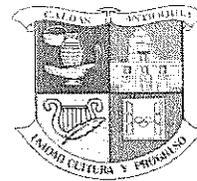
• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Quiero hacer dos precisiones y quiero que les quede claro a los jóvenes, corroborar sobre el plan de desarrollo que lo que se hizo fue un trabajo referente al programa de gobierno, se presenta el informe y las propuestas pero después se tomará la decisión porque seguro que el proyecto llegara acá en las sesiones de mayo y lo segundo he hablado con muchos jóvenes y siempre les aconsejo que impulsen proyectos de emprendimiento, ya que muchas veces van a pedir empleos y no se los dan porque no tienen experiencia.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Quiero hacer una invitación, cuando se unen las personas a trabajar a un mismo objetivo se hace más fácil, yo vengo trabajando con 3 líneas empleo, emprendimiento y educación; me pongo en disposición de lo que les pueda aportar de mis quehaceres y saberes.

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.** muchachos aprovechen esta oportunidad que tienen con todos estos colorados jóvenes y que estamos a disposición de ustedes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A CARLOS BUENO INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA.**

la confianza en las instituciones está muy perdida, no confían en ninguna forma política, pero a medida que va creciendo va confiando en algunos estamentos. Hemos hecho acompañamientos en liderazgos de gobiernos escolares. es una lucha continua para la recuperación de la confianza.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.**

Cuando hablamos de las garantías no nos referimos de las garantías de este espacio porque si bien saben nosotros hemos sesionado acá, sino que hablamos es de las garantías desde la Administración con espacios y recursos mínimos de funcionamiento es por eso que decidimos hacer el proyecto de acuerdo de incentivos, por otro lado en el plan de desarrollo si efectivamente aparece juventud, pero lo que pensamos es que quedo un poco amplio y digamos que uno de los requisitos que nos decía el asesor es que no tenemos esa personería jurídica. El plan de desarrollo si bien nos explicaron que era el primer paso de acercamiento me preocupa el tema de fechas, el CTP está conformado con fecha límite de presentación de ternas para el 11 de marzo y este mismo día esperan conformar la terna para presentar el plan de desarrollo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ANDRÉS SÁNCHEZ INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA.**

Quisiera hacer una pregunta a cerca de la educación, usted me decía que sin un título de bachiller no podrían acceder a las becas, pero hay que recordar que en el Municipio las personas con discapacidad cognitiva no tienen ese título e incluso he hablado con la coordinadora Diana del pedro luisa Álvarez correa para ver que se puede hacer con este tipo de problemas que hay en el Municipio ya que hay jóvenes que deseamos seguir estudiando. ¿Qué soluciones buscaríamos si no se cuenta con el ser bachiller para las personas que desean estudiar?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

En la línea de educación que vengo liderando tengo varios programas, en el tema de bachiller al día de hoy yo tengo un convenio con una institución la cual se puede validar, se

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

hace de manera virtual y tiene un costo de 30 mil pesos mensuales, las oportunidades que yo puedo brindarles a los jóvenes desde la gestión que yo he podido hacer es: validar el bachillerato, patrocinio de técnicas laborales y para el tema de discapacidad yo me le sumo a la tarea y ya miramos que se puede hacer.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

me parece muy importante esta sesión porque nos da una visión frente a la necesidad que tenemos de tener un enlace directo con el Concejo Municipal, tengo varias cositas que me generan interrogantes y uno de ellos es cómo podemos hacer nosotros como Concejo para hacer un trabajo de campo frente a todo tipo de jóvenes y que se fomente en una política pública que se desarrolle con premura y también fortalecer el tema de la contratación de los jóvenes que no solo es por falta de oportunidades sino de actitud de algunos jóvenes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

Para complementar el tema de las oportunidades me gustaría saber si quieres participar en las siguientes capacitaciones.

-7 de marzo: Capacitación como realizar una hoja de vida y una entrevista.

-7 de marzo: Capacitación de Atención al cliente.

-7 de marzo: Capacitación sobre marketing.

PUNTO OCHO. Comunicaciones

Sr. precedente de parte del Concejo municipal no tenemos comunicaciones, pero por parte del CMJ tenemos uno, daremos lectura.

Asunto: Invitación para la elección de representantes de asociaciones juveniles al Consejo de cultura.

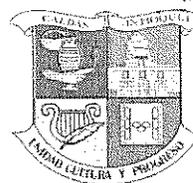
Se realiza la invitación para la reunión que se llevará a cabo el 15 de marzo, en la que se llevará a cabo la elección de los diferentes representantes de manera democrática, ese día se realizará un acta que certifique el proceso de elección, es importante tener en cuenta que el Consejo de cultura es la instancia entre el estado y la sociedad civil.

PUNTO NUEVE. Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

En las primeras sesiones de febrero tuvimos al gerente de DeSur hablándonos del cronograma y lo que se venía haciendo en las diferentes obras del Municipio, yo escuche que el gerente dijo "comerciantes voy a tomar sus números para crear una mesa de trabajo" y lastimosamente uno de los comerciantes busco soluciones y la respuesta fue que no, que él no era el encargado y pienso que esa actitud no es con la mesa de trabajo sino con las

ACTA N° 16
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

obras que se vienen dando en el Municipio. La intervención es porque quiero hacer una proposición de crear una comisión accidental en donde podamos crear esas mesas de trabajo, porque se ven que están adelantando las obras, pero también se ve que están entregando ciertas cosas de las obras que no son estéticas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES.**

La comisión ya está creada, lo que se puede solicitar es que se manifieste lo que estás pidiendo y que nos presenten un informe sobre eso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Me gustaría que se animaran a conocer el parque temático los Aburraes ubicado en salinas, tiene que ver con patrimonios como la cerámica, desde allí se puede adquirir más información acerca de nuestros patrimonios.

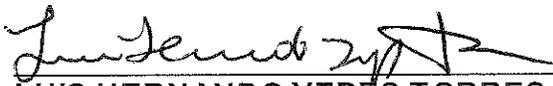
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO.**

Para hacerle una acotación al concejal Jonathan Hurtado, precisamente para este sábado quedan invitados los concejales para nuevamente visitar este grandioso lugar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Es una solicitud, porque el viernes tenemos las entrevistas con los candidatos a personeros sería bueno que nos enviaran al correo las hojas de vida de los candidatos para ir las estudiando.

Siendo las 9:41 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.


LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL